



529

RESOLUCIÓN NÚMERO

(06 MAY 2019)

"Por la cual se efectúa un Nombramiento Ordinario en la Planta de Personal"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

En ejercicio de las facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere
el Artículo 5 del Decreto 1972 de 2002 y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1972 de 2002 y en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Instituto llamó a concurso público abierto mediante convocatoria No. DG/ATLA-001 del 2018, para proveer el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Territorial del Atlántico.

Que el proceso de selección se realizó a través del sistema de meritocracia, adelantado por el Grupo de Meritocracia del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que terminado el proceso de selección, se conformó la terna para proveer el cargo de Director en la Territorial Atlántico, con las personas que aprobaron el concurso mencionado y ocuparon los tres (3) primeros lugares, entre los cuales figura al momento que se produce este nombramiento, el doctor LEONARD IVÁN DE LA CRUZ RODRIGUEZ.

Que con oficio No. 8002019EE1563 del 26 de febrero de 2019, se remitió al despacho del Gobernador del Departamento del Atlántico, la terna con los nombres de los candidatos que ocuparon los tres primeros lugares dentro del concurso efectuado para la Dirección Territorial Atlántico.

Que mediante comunicación del 14 de marzo de 2019 y radicado en el Instituto el 26 de marzo de 2019, con el No. 8002019ER4890, el doctor EDUARDO VERANO DE LA ROSA, Gobernador del Departamento del Atlántico, designa al doctor LEONARD IVÁN DE LA CRUZ RODRIGUEZ.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. *Nombrar* con carácter ORDINARIO al doctor LEONARD IVÁN DE LA CRUZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72099707, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial del Atlántico, con una asignación básica mensual de cuatro millones doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos (\$4.287.588), moneda corriente.

ARTÍCULO 2°. *Partidas*. El cual está amparado por el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019".

ARTÍCULO 3°. *Vigencia*. La Resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado.

ARTÍCULO 4°. *Comunicar* el contenido de la presente Resolución al doctor LEONARD IVÁN DE LA CRUZ RODRIGUEZ y GIT de Gestión de Talento Humano, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

06 MAY 2019

EVAMARIA URIBE TOBÓN

Directora General

Monica #

Proyecto: Dairo Javier Marinéz Achury - Técnico Operativo - GIT Gestión del Talento Humano
Revisó: Angel Andres Hernandez Montiel - Contratista - Secretaria General
Aprobó: Victor Julio Peña Palacios - Coordinador GIT Gestión Talento Humano
Germán José Morales Santos - Asesora Dirección